



## **“DÍA DE DESCANSO”**

### **El Boletín Informativo de América Latina**

**Febrero 2020**

*Las organizaciones de América Latina afiliadas a la FITH comenzaron el año renovadas y más empoderadas que nunca. Los logros, actividades y acciones desarrollados en lo que va de 2020 vaticinan un año extraordinario para nuestro movimiento regional. Aquí compartimos con ustedes lo más relevante del último mes.*



## DESTACADO DEL MES

### **Colombia: ¡SINTRASEDOM celebra su 40º aniversario!**

La FITH saluda a su afiliada SINTRASEDOM por haber cumplido 40 años de lucha el 10 de enero pasado. Fundado por Margarita Gómez, Lucero Galindo, Lucila Morales y Yenny Hurtado, el sindicato dio sus primeros pasos en 1975, pero fue diez años más tarde, en 1985, cuando obtuvo la personería jurídica. Actualmente, SINTRASEDOM cuenta con 250 socias, quienes lo sostienen con sus aportes voluntarios y a través de la recaudación por actividades. Si bien la organización capacita a sus trabajadoras miembros para que completen sus estudios primarios y secundarios, así como las incentiva para ingresar a la universidad (4 de ellas son graduadas universitarias), todas las dirigentes de SINTRASEDOM deben ser trabajadoras del hogar, y no profesionales.

Yenny Hurtado, actual dirigente y fundadora del sindicato, sintetiza lo que este acontecimiento representa para ella y sus compañeras: “Una de las cosas más importantes que nos dio SINTRASEDOM en estos 40 años es la posibilidad de conocer movimientos de trabajadoras nacionales e internacionales, y ser parte de ellos. Pero lo más valioso de nuestra organización es que siempre se ha sostenido con los aportes voluntarios de las propias trabajadoras del hogar, sin ningún tipo de financiamiento externo, y eso nos ha fortalecido mucho. Las que formamos parte de SINTRASEDOM estamos muy unidas, tomamos las decisiones de común acuerdo y nos respetamos. En lo personal, estoy muy agradecida: si no fuese por nuestro movimiento, por nuestras bases y nuestras compañeras, las dirigentes como yo no habiéramos sido nada”.

Felicidades, compañeras. ¡Y por muchos años más de entrega al movimiento de trabajadoras del hogar!



## EVENTOS REGIONALES

### Cepal: Participación destacada de Vicepresidenta de la FITH en Conferencia Regional sobre la Mujer



La FITH participó por primera vez como invitada en un evento oficial de la Cepal. Se trata de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, llevada a cabo del 27 al 31 de enero en Santiago de Chile, con el apoyo de ONU Mujeres. Al encuentro asistieron representantes de 33 Estados Miembros y 6 miembros asociados de la CEPAL, 365 organizaciones de la sociedad civil, 14 agencias, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y 11 organizaciones intergubernamentales.

Nuestra Vicepresidenta, Juana del Carmen Brítez, se destacó por sus exposiciones sobre Trabajo Doméstico Remunerado en América Latina y el Caribe, haciendo énfasis en la necesidad de seguridad social y de visibilización para las trabajadoras del hogar dentro de la economía de cuidados, y sobre la implementación de los Convenios 189 y 190 de la OIT. Por su parte, María del Carmen Cruz, representante de la CONLACTRAHO, hizo su aporte en cuanto a violencia y acoso en el mundo del trabajo del hogar.

“Para la FITH esta invitación es muy importante, porque es la primera vez que la Cepal identifica al sector de las trabajadoras del hogar como parte de la economía del cuidado. Además, el hecho de haber participado en la mesa principal de debates con los gobiernos, y que nuestra voz sea escuchada a ese nivel, hizo que se abrieran las puertas en distintos países para hacer incidencia y visibilizar la relevancia de nuestro sector dentro de la economía del cuidado en toda América Latina y el Caribe”, señaló Juana del Carmen Brítez.

El encuentro culminó con la aprobación del “Compromiso de Santiago”, que establece “tomar todas las medidas necesarias para acelerar la efectiva implementación de la Plataforma de Acción de Beijing y de la Agenda Regional de Género”. Entre los 48 puntos del acuerdo, se destacan iniciativas para erradicar la violencia de género; otorgar acceso universal a servicios de salud integrales, incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva; fomentar la participación laboral de las mujeres en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas; implementar políticas y programas que contribuyan a un envejecimiento saludable y activo, que incluyan la perspectiva de género; reducir la brecha salarial; y aumentar la representación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, a fin de alcanzar la democracia paritaria, entre otros.



\*\*\*\*\*

## **Encuentro centroamericano sobre Migración Laboral**

Los días 25 y 26 de enero se realizó en la ciudad de Panamá el “Encuentro Regional de Migración Laboral”, acción sindical que promueva los derechos de las personas Trabajadoras Migrantes en el futuro del trabajo. Participaron del evento los comités intersindicales de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana y Panamá, formando parte de este último la Secretaria General de nuestra organización afiliada SINGRETRADS, Yadira Samaniego.

Cabe recordar que hay 12 millones de trabajadoras del hogar migrantes en el mundo y que el compromiso de nuestra Federación con esas compañeras es una prioridad. ¡No habrá derechos laborales y humanos si no hay derechos para las(os) migrantes!



## **LOGROS REGIONALES DEL MOVIMIENTO**

### **Ratificaciones del C189 y del C190**

#### ***México: El C189 entra en vigor oficialmente***

El 21 de enero se publicó en el Diario Oficial de la Federación de la República de México la ratificación del Convenio 189, por la cual el Estado mexicano adquiere los siguientes compromisos puntuales con las trabajadoras del hogar: 1) Implementar medidas que garanticen la asociación sindical; 2) Reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva; 3)

Eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, abolición efectiva del trabajo infantil, y supresión de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Sobre esta conquista sin precedentes, se manifestó María de la Luz Padua Orihuela, Secretaria General Colegiada de SINACTRAHO: “Para las Trabajadoras del Hogar de México, el que se haya ratificado el C-189 habla más allá de la voluntad política de las y los servidores públicos: es hablar de un convenio internacional en el que nosotras fuimos las protagonistas, participando de su creación y de todo el proceso. La ratificación del C189 en México es un avance histórico y sumamente contundente para la defensa de los derechos humanos y laborales a nivel regional, pues las conquistas ganadas por nosotras son ambiciones para nuestras compañeras de otros países”.

¡Felicidades a SINACTRAHO por su grandiosa labor de incidencia!



\*\*\*\*\*

### ***Uruguay: Primer país del mundo en ratificar el C190***

Uruguay se convirtió en el primer país del mundo en ratificar el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Gobierno envió la iniciativa al Parlamento en septiembre, y la Cámara de Representantes la aprobó por unanimidad el 17 de diciembre. El C190 fue firmado en junio de 2019 por los Estados miembros de la OIT, durante la 108ª Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra. El Convenio reconoce que la

violencia y el acoso laborales son una amenaza para la igualdad de oportunidades y son inaceptables e incompatibles con el trabajo decente, además de constituir una violación de los derechos humanos.



\*\*\*\*\*

### ***Argentina: Podría convertirse en el segundo país en ratificar el C190 a nivel mundial***

Durante su discurso en la apertura de las sesiones ordinarias en el Congreso, el Presidente de la Nación, Alberto Fernández, anunció una serie de proyectos orientados a combatir la violencia de género. Entre ellos merece especial interés el envío al Parlamento de un proyecto de ley para la ratificación del Convenio N°190 de la OIT sobre Violencia y Acoso en el Mundo del Trabajo. Las acciones de incidencia del sector sindical, entre las que se destaca la actividad de nuestra afiliada UPACP, sin duda han contribuido a estos avances en materia normativa y de políticas públicas.

De acuerdo con el director de la oficina argentina de la OIT, Pedro Furtado de Oliveira, “Argentina es un socio fundacional de la OIT y un actor estratégico en el concierto de las Naciones Unidas, porque continúa demostrando que puede estar a la vanguardia y liderar temas de gran impacto social”.

¡Vamos, Argentina!



\*\*\*\*\*

## **Reformas laborales y políticas públicas a favor de las TH**

### ***México: SINACTRAHO impulsa la afiliación de TH a la Seguridad Social***

En México se ha establecido una mesa técnica sobre seguridad social, tendiente a promover la obligatoriedad del derecho al seguro social para las trabajadoras del hogar. Nuestra afiliada SINACTRAHO forma parte de dicha mesa, conformada por un grupo de trabajo intersecretarial y por organizaciones de la sociedad civil, entre los que se encuentran la OIT, el IMSS y las Secretarías del Trabajo federal y local. La iniciativa apunta a establecer una coordinación entre las dependencias estatales y las organizaciones civiles, con el fin de establecer una estrategia para impulsar la afiliación de las trabajadoras del hogar al IMSS.

\*\*\*\*\*

### ***Brasil: ¡Conquista histórica del Sindicato de San Pablo!***

El 29 de febrero pasado, en medio de una coyuntura política desfavorable y tras una ardua negociación con el Sindicato Patronal (SEDESP), el Sindicato de Trabajadores Domésticos del Municipio de San Pablo firmó su Convenio Colectivo de Trabajo por quinto año consecutivo, garantizando más derechos para las trabajadoras del hogar. La inclusión de las



“diaristas” en el Convenio representa una conquista histórica, por la cual el sindicato ha venido luchando desde hace años.

Las “diaristas” son aquellas empleadas que no trabajan más de dos días a la semana para el mismo empleador y a las que se les paga por día de trabajo. Constituyen el 44% de la categoría, cuya tasa de informalidad general alcanza el 70%. Hasta ahora, eran consideradas trabajadoras independientes o microempendedoras, por lo que sus derechos laborales consagrados por ley no se respetaban en la práctica.

Nadie mejor que Silvia da Silvia, Secretaria General del STD MSP, para sintetizar lo que representa esta conquista: “En un momento tan difícil de nuestro país, con tantos retrocesos para las trabajadoras domésticas, es una victoria para nosotras el haber podido firmar un convenio colectivo y garantizar por un año más el cumplimiento de los derechos de nuestra categoría en San Pablo, principalmente por la inclusión histórica de las diaristas en este convenio”.

¡Nuestras felicitaciones al STD MSP por este grandioso logro!



## **INCIDENCIA Y CAMPAÑAS**

***Argentina: UPACP promueve la visibilización de las TH frente al Gobierno***

El 28 de febrero, Juana del Carmen Brítez se reunió con la Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, Elizabeth Gómez Alcorta, para plantearle cuáles son las políticas públicas y acciones esperadas del Estado para la visibilización del sector. La representante de la Unión del Personal Auxiliar de Casas Particulares de la Argentina (UPACP) puso el acento en la necesidad de identificar el trabajo doméstico como parte del sector de la economía del cuidado remunerado, lo que implica desarrollar campañas para promover la formalización, el consecuente acceso a la seguridad social y la difusión de la normativa vigente. Por su parte, la Ministra contempló la posibilidad de crear una dependencia estatal específica sobre economía del cuidado, que englobaría a diversas categorías de ese segmento.



\*\*\*\*\*

***Perú: Nuevas acciones de incidencia por la Ley de Trabajadoras del Hogar***



Las organizaciones de trabajadores y trabajadoras del Perú, agrupadas en las centrales sindicales CGTP y CUT, convocaron a los candidatos al Congreso de la República a un Foro Público en Lima, el 22 de enero pasado, a fin de comprometerlos a aprobar la nueva Ley de Trabajadoras del Hogar y definir la agenda parlamentaria 20-21. En el encuentro, al que asistieron más de 150 personas, estuvieron presentes SINTTRAHOL, FENTTRAHOP, SINTRAHOGARP, FENTRAHOGAR, IPROFOTH y CCTH.

El proyecto de Ley cuenta con un pre-dictamen aprobado por la Comisión de la Mujer del Congreso, y está pendiente de aprobación por parte de la Comisión de Trabajo. Entre los puntos más salientes de la normativa se destacan los siguientes:

- ✓ Contrato de trabajo por escrito, con descripción minuciosa de tareas y responsabilidades de las partes.
- ✓ Salario mínimo y beneficios laborales (vacaciones, gratificaciones, pago de feriados y compensación por tiempo de servicios) equiparados con los de trabajadores de la actividad privada.
- ✓ Seguridad social: obligatoriedad de afiliación y pago de aportes por parte de los empleadores, para garantizar el derecho de las TH a la seguridad social (salud, pensiones y seguridad en el trabajo).
- ✓ Trabajo infantil: edad mínima 16 años (actual 14), no más de 6 horas diarias y obligatoriedad de completar estudios.
- ✓ Derecho a la educación: el empleador debe brindar facilidades para la educación de la empleada.
- ✓ Protección frente a discriminación: se prohíbe todo acto de discriminación (por sexo, raza, etnia, vestimenta, nivel socioeconómico, idioma, condición laboral, edad, origen u otra razón).
- ✓ Prevención, protección y sanción frente a la violencia.
- ✓ Protección frente a la maternidad.
- ✓ Incorporación de otras categorías al trabajo doméstico remunerado: cuidado de niñas y niños, de personas enfermas, de personas adultas mayores y de animales.
- ✓ Regulación de todos los aspectos de la norma, a fin de que se encuentren en armonía con el Convenio 189 de la OIT, ratificado por el Estado peruano en 2018.
- ✓ Mecanismos de inspección para garantizar el cumplimiento de la Ley.



\*\*\*\*\*

### ***Guatemala: SITRADOMSA llama a la ratificación del C189***

Durante el mes de febrero, SITRADOMSA mantuvo reuniones con representantes de las dos bancadas progresistas del Congreso de la República, con el objetivo de evidenciar la problemática de las mujeres trabajadoras del hogar y resaltar la importancia de ratificar el convenio 189 de la OIT. Como resultado de estos encuentros, se acordaron acciones conjuntas orientadas a reivindicar de los derechos humanos y laborales de las TH.



**FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN**

## ***Rep. Dominicana: Inédito convenio de colaboración entre FENAMUTRA y UNICARIBE***



El 19 de febrero, FENAMUTRA y la Universidad del Caribe firmaron un convenio por el cual la casa de estudios se compromete a apoyar a la Federación de Mujeres Trabajadoras de la República Dominicana para impartir educación continua y capacitación en los oficios más vulnerables de la sociedad. Este acuerdo permitirá ofrecer diplomaturas y certificaciones en oficios vinculados al campo, al trabajo del hogar y a otras actividades de la economía informal. El convenio también promoverá el desarrollo de eventos académicos y culturales orientados a favorecer la equidad, la igualdad de género y el empoderamiento de esos sectores.

En el marco de esta alianza, UNICARIBE pondrá a disposición de FENAMUTRA aulas de clase, plataformas tecnológicas para impartir la docencia y para la realización de cursos, seminarios y talleres, y equipo docente en las áreas de investigación, formación profesional, asistencia social y servicios relacionados con la administración hotelera y el turismo. Por su parte, FENAMUTRA contribuirá con la Universidad brindándole acceso a los estudios e investigaciones realizados en materia de violencia contra la mujer, intrafamiliar y laboral, para fines educativos de sus docentes y estudiantes. La Federación también apoyará técnicamente a la institución educativa en el desarrollo de una unidad o comisión de trabajo dedicada a

transversalizar la perspectiva de género en el quehacer universitario y a fomentar procesos de capacitación para los docentes y estudiantes en relación a los temas mencionados.

“Esta oportunidad única nos abre una puerta hacia la igualdad laboral y la superación de las nuevas generaciones de Trabajadoras del Hogar en República Dominicana”, expresó Liliam Marrero, Secretaria General de UNFETRAH y responsable de Finanzas de FENAMUTRA.

\*\*\*\*\*

### ***Guatemala: SITRADOMSA difunde los derechos laborales de las Trabajadoras del Hogar***

El 26 de enero, SITRADOMSA realizó un taller sobre derechos laborales, en el que capacitó a 30 mujeres miembros de la organización en materia de jornada laboral (8 horas), pago de prestaciones laborales y afiliación al Seguro Social, entre otros temas relevantes.

Asimismo, del 21 al 23 de febrero, el sindicato llevó a cabo una feria informativa en el departamento de Jutiapa, con la finalidad de dar a conocer los derechos laborales de las trabajadoras del hogar y la importancia de ratificar el Convenio 189 de la OIT, ya que muchas trabajadoras que migran a la capital del país desconocen de sus derechos. La actividad contó con la participación de la Procuraduría de Derechos humanos, la Policía Nacional Civil, medios de comunicación local, un representante del Ministerio de Trabajo, la Secretaria Presidencial de la Mujer y un funcionario del Ministerio de Educación.



\*\*\*\*\*

### ***Brasil: Sindicato de SP lanza informe sobre “Trabajo Doméstico, Migración y Refugio”***

El Sindicato de Trabajadores Domésticos del Municipio de San Pablo (STDMSP) participó, junto con el Centro de Derechos Humanos y Ciudadanía del Inmigrante (CDHIC) y Centro de Solidaridad, del lanzamiento del informe “Trabajo Doméstico, Migración y Refugio”, realizado en la ciudad de Foz do Iguaçu, en la sede del Ministerio Público de Trabajo, el día 14 de febrero. En esta ocasión, el sindicato fue representado por Diana Soliz Soria de García, directora del Departamento de Domésticas Migrantes e Indígenas.



\*\*\*\*\*

### ***Paraguay: SINTRADESPY y SINTRADI cumplen un año haciendo radio***

Nuestras organizaciones afiliadas de Paraguay no sólo conquistaron la igualdad en 2019, sino que también lograron sostener sus programas de radio, que en febrero cumplieron un año “en el aire”. El Sindicato de Trabajadoras del Servicio Doméstico de Paraguay (SINTRADESPY), con sede en Asunción, y el Sindicato de Trabajadoras Domésticas de Itapúa (SINTRADI), con sede en la ciudad de Encarnación, al sur del país, llevan a cabo esta iniciativa junto al Centro de Documentación y Estudios (CDE) y la Articulación Feminista Mercosur (AFM), y con el apoyo de la Unión Europea y el Fondo Canadá para Iniciativas Locales (FCIL), a través de la Embajada de Canadá en Paraguay. El programa radial de SINTRADI, “La Hormiguera”, se transmite todos los jueves por Radio Itapúa, mientras que “Doméstica Ñe’é. La voz de las mujeres trabajadoras”, el programa de SINTRADESPY, se transmite los domingos por Radio Costa de Asunción.



\*\*\*\*\*

## **Nicaragua: FETRADOMOV aporta estrategias para el cambio social**

El 21 y 22 de febrero, FETRADOMOV participó del encuentro “Desarrollando estrategias para el cambio social”, organizado en Managua por el Fondo Centroamericano de Mujeres (FCAM), con el objetivo de mejorar y enriquecer la elaboración de propuestas e informes a partir de las contribuciones de sus copartes. En el evento estuvo presente el Sindicato de Trabajadoras Domésticas Trans y de Oficios Varios, que por tercer año consecutivo recibe fondos del FCAM.

La propuesta de trabajo de SITRADOTRANS para 2020 incluye: organización de talleres sobre derecho laboral y derechos humanos para trabajadoras del hogar trans; realización de foros con tomadores de decisiones, como el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Salud, sobre la importancia del cumplimiento de las leyes que protegen al sector, la implementación del C89 y la ratificación del C190; y la puesta en marcha de una campaña de “inclusión laboral trans” en redes sociales, radio y televisión.







las dificultades y desafíos que enfrenta la categoría, y plantearon la necesidad de unirse para fortalecer la organización sindical y popular. Frente a una posible reforma sindical promovida por el Gobierno de Brasil, la cual afectaría severamente al sector, los sindicatos de San Pablo comenzaron a trabajar en el desarrollo de estrategias para sostenerse a nivel financiero y político.



\*\*\*\*\*

*Para estar al día sobre todas las acciones de las trabajadoras del hogar de América Latina y el Caribe, no se pierdan la próxima edición de este boletín. Nos reencontramos en un mes. Gracias por apoyarnos. ¡Vamos por más! ¡Sí se puede!*

**Equipo regional Político y Técnico  
FITH - América Latina**